

Girardota, 11 de enero de 2024

**TORTAS SANTA TERESA S.A.S.**

Con Nit. 900.325.457-2

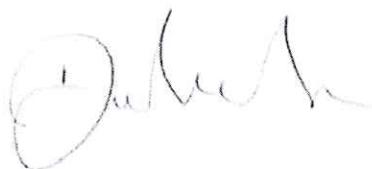
**CERTIFICA QUE:**

El señor **José Adrián Soto Flórez** Identificada con C.C. 1.020.493.175 laboró en la empresa desde el 23 de junio del año 2021 al 23 de febrero de diciembre del año 2022 con un contrato a término fijo, ocupando el cargo de Transportador.

Durante el tiempo de permanencia en la empresa el señor José Adrián Soto se destacó por acatar las órdenes y cumplir activamente con las labores encomendadas, además por generar buenas relaciones con sus compañeros de trabajo.

Lo anterior se expide a solicitud de la interesada.

Atentamente,



Diana Marcela Areiza S  
Líder Gestión Humana- SST



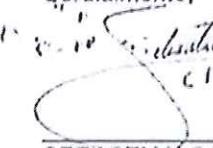
Medellín, 28 de Diciembre de 2023

EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA  
CERTIFICA QUE:

El señor(a) JOSE ADRIAN SOTO FLOREZ, identificado con CC Cedula de ciudadanía número 1.020.493.175, laboró en ELECTRICAS DE MEDELLIN INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. NIT. 890906413-7, vinculado(a) con un contrato a Término Fijo desde el 11 de Abril de 2022 hasta el 01 de Enero de 2024, desempeñándose en el cargo de CONDUCTOR AYUDANTE, devengando un salario mensual de \$1,365,000 (UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M£).

Cualquier información adicional por favor comunicarse al teléfono 4446507 Ext. 136.

Cordialmente;



EDEMSA  
EDÉMICA DE MEDELLIN S.A.S.  
INGENIERIA Y SERVICIOS

SEBASTIAN CASTAÑEDA PABÓN  
Coordinador de Compensación.  
ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.

FAX: (574) 4 44 65 07  
Carrera 38 N° 10 - 35 Piso 10 Ed. Mervio  
www.edemsa.com.co  
Medellín - Colombia



INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS

NIT 813.003.402-0

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA

CERTIFICA:

El Señor **JOSE ADRIAN SOTO FLOREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.493.175, laboro en esta empresa mediante contrato obra labor desde el 20 de enero de 2020 hasta el 21 de junio de 2021, desempeñando el cargo de CONDUCTOR con un salario de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$1.400.000) M / CTE.

Dada en Neiva, a los once (24) días del mes de Junio del año 2021.



LEONEL GÚIZA RUEDA  
Representante Legal

Itagüí, 12 de noviembre del 2024

A QUIEN INTERESE

La empresa Logística de Transportes López Molina S.A.S con NIT 900585716 certifica que JOSE ADRIAN SOTO FLOREZ identificado con cedula No 1020493175 con un contrato a término indefinido, y se desempeñó como CONDUCTOR desde 12/03/2024 hasta el 07/11/2024

Se expide a solicitud del empleado.

Cordialmente,

Albany Botero Gómez  
Analista de Gestión Humana  
PBX: (+57) (4) 8049626 ext. 5  
[rhh@transporteslopezmolina.com](mailto:rhh@transporteslopezmolina.com)

Celular: 3045925816 / 313 586 9830  
PBX: +57 (604) 604 9626  
Dirección: Calle 37b #43 31, Itagüí,  
Estación de Servicio ESSO en el segundo piso  
[www.transporteslopezmolina.com](http://www.transporteslopezmolina.com)

